AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 26 de febrero de 2010 sobre Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2009. (2010081040)

Por Decreto de Alcaldía de esta Corporación de fecha 5 de febrero de 2010, se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2009 correspondiente a las plazas que a continuación se reseña:

Provincia: Badajoz.

Corporación: Solana de los Barros. N.º de Código Territorial: 06209.

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	N.º DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	OTROS
С	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	1	Agente Policía Local	Oposición libre
С	C1	Admón. General	Administrativa	1	Administrativo	Promoción interna

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 18.4 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, artículo 46 del Decreto 74/2002, de 11 de junio, por el que se aprueban las Normas Marco de los Policías Locales de Extremadura, y artículo 55 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Solana de los Barros, a 26 de febrero de 2010. La Alcaldesa, M.ª ISABEL CARO GARCÍA.

PARTICULARES

ANUNCIO de 29 de octubre de 2009 sobre extravío del título de Técnico Especialista en Electricidad-Electrónica, Especialidad Electrónica FP II, de D. Manuel Fernández Asensio. (2010080683)

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista en Electricidad-Electrónica, Especialidad Electrónica FP II, de D. Manuel Fernández Asensio.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Badajoz, a 29 de octubre de 2009. El Interesado, MANUEL FERNÁNDEZ ASENSIO.

• • •

ANUNCIO de 5 de marzo de 2010 sobre extravío del título de Educación Secundaria Obligatoria de D.ª Irene Montero Martín. (2010081024)

Se hace público el extravío del título de Educación Secundaria Obligatoria de D.ª Irene Montero Martín.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Madrid, a 5 de marzo de 2010. La Interesada, IRENE MONTERO MARTÍN.